

Características generales de los cambios de base del IPC

Junio 2018

Características generales de los cambios de base del Índice de Precios al Consumidor

1. Introducción

El Índice de Precios al Consumidor es la medida oficial de la variación del nivel general de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares en una economía; variaciones que repercuten directamente en el poder adquisitivo de los ingresos de los consumidores y su bienestar, razón por la cual es un indicador trascendente y de interés general para la ciudadanía. El IPC se calcula en base a un conjunto de bienes y servicios denominado "Canasta", seleccionado a través de los gastos monetarios de consumo final que realizan los hogares urbanos, para satisfacer sus necesidades.

El IPC se ha consolidado a la largo de la historia como uno de los principales indicadores del desempeño económico del país, debido a factores como el amplio uso del índice entre el público en general (gobierno, hogares, empresas, y demás usuarios), su difusión en medios de comunicación, su publicación frecuente (mensual) y oportuna (pocos días después de finalizado el periodo al que se refiere), y al respeto conseguido en base a la precisión y confiabilidad con que se calcula este indicador.

El IPC es el referente fundamental de la Inflación general, ya que el Gasto de Consumo Final de los Hogares al cual hace referencia el IPC, representa una gran proporción del Gasto Final Total de la economía; de modo que las variaciones en el nivel general del precio de los bienes y servicios de consumo, permiten monitorear la variación en el nivel general de precios de la economía.

El propósito principal del IPC (Base: 2014=100) en la economía, es servir como medida de ajuste de los valores monetarios de ciertos pagos o existencias tales como: salarios, rentas de viviendas, prestaciones sociales, intereses, impuestos, valor del capital de activos y pasivos monetarios; lo que lo convierte en un indicador clave para la toma de decisiones en la política económica, al tiempo que mantiene una estrecha relación con las cuentas nacionales (permitiendo la determinación del equilibrio "Oferta-Utilización" de la economía nacional a través de su influencia en el deflactor del gasto de consumo de los hogares). De ahí, su importancia como un indicador macroeconómico de gran influencia económica, social, jurídica y política.

2. Características Principales

Los IPC tienen tres características importantes.

- Se publican con regularidad, por lo general todos los meses, aunque a veces trimestralmente.
- Se encuentran rápidamente disponibles, por lo general unas dos semanas después de la finalización del mes o del trimestre.
- Suelen ser objeto de un atento seguimiento y mucha publicidad.

3. Breve resumen de los cambios de base del IPC en Ecuador

En la historia de la estadística oficial del país el Índice de Precios al Consumidor (IPC) data desde:

3.1. Base 1950-1951

Con los resultados obtenidos del estudio de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), se calculó el primer índice de precios con base: año agosto 1950 - julio 1951 = 100 que estaba dirigido a Obreros y Empleados de las ciudades de Quito y Guayaquil; y, abarcaba los siguientes grupos:

- Alimentación
- Vestuario
- Alquiler
- Electricidad y Combustible
- Enseres Domésticos
- Otros Gastos de Casa
- Gastos Médicos
- Cuidados Personales
- Diversiones
- Transporte

3.2. Base 1978 – 1979

Con los resultados de la Encuesta de Presupuesto Familiares Área Urbana realizada en el período 1975 y 1976, se estableció un Índice de Precios al Consumidor Urbano (IPCU), con base: año mayo 1978 - abril 1979, enfocado hacia el consumo de hogares de ingresos medios y bajos.

Éste índice presentaba información para doce ciudades investigadas seis en la Costa (Guayaquil, Portoviejo, Esmeraldas, Machala, Manta y Babahoyo), y seis en la Sierra (Quito, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja y Latacunga), con índices regionales de Costa, Sierra y un índice Nacional.

Las Canastas de Bienes y Servicios de las diferentes ciudades abarcaban entre 124 y 167 artículos, según las preferencias del gasto de las familias en las distintas ciudades investigadas en la Encuesta de Presupuestos Familiares. El indicador abarcaba los siguientes grupos:

- Alimentación y Bebidas
- Vivienda
- Indumentaria
- Diversos

3.3. Base 1994 – 1995

El Índice de Precios al Consumidor Urbano (IPCU), de base: año septiembre 1994 - agosto 1995 = 100, el mismo periodo de ejecución de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos (ENIGHU), estaba dirigido a los hogares del área urbana del país en 12 ciudades; se excluyeron los hogares de ingresos más altos (decil 10), en razón de la gran dispersión en sus hábitos de consumo.

Este índice presentó información de seis ciudades en la Costa (Guayaquil, Portoviejo, Esmeraldas, Machala, Manta y Babahoyo), y seis en la Sierra (Quito, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja y Latacunga). Los 197 artículos que componen la Canasta de Bienes y Servicios (única para todas las ciudades), fueron clasificados en 10 agrupaciones de acuerdo con la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), vigente a la época:

- Alimentos, Bebidas y Tabaco
- Vestido y Calzado

- Alquiler, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles
- Muebles, Equipamiento y Mantenimiento de la Vivienda
- Salud
- Transporte
- Esparcimiento y Cultura
- Educación
- Hoteles, Cafeterías y Restaurantes
- Bienes y Servicios Misceláneos.

3.4. Base 2004

El Índice de Precios al Consumidor con base: año 2004 = 100, se fundamentó en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos (ENIGHU), levantada entre febrero de 2003 y enero de 2004. La cobertura territorial del IPCU alcanza el 67% de la población urbana. La Canasta de bienes y servicios única para todas las ciudades estaba conformada de 299 artículos.

Este índice presentó información para ocho ciudades investigadas, cuatro ciudades en la Costa (Esmeraldas, Guayaquil, Machala y Manta); y, cuatro ciudades en la Sierra (Ambato, Cuenca, Loja y Quito), con índices regionales de Costa, Sierra y un índice Nacional; y, abarcaba las siguientes divisiones de la CCIF:

- Alimentos y Bebidas no Alcohólicas
- Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes
- Prendas de Vestir y Calzado
- Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles
- Muebles, Productos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar
- Salud
- Transporte
- Comunicaciones
- Recreación y Cultura
- Educación
- Restaurantes y Hoteles
- Bienes y Servicios Diversos.

Algunas innovaciones que se aplicaron en este Índice de Precios al Consumidor, son las siguientes:

- El estrato de referencia del índice incluye a todos los hogares urbanos del país, sin exclusiones de ningún tipo, garantizando una mejor representatividad nacional, acorde con el Sistema de Cuentas Nacionales.
- La adopción de la nueva clasificación de bienes de consumo (CCIF), que homogeniza la nomenclatura que se utiliza, respecto a la que emplean los países europeos y latinoamericanos.
- La inclusión de precios rebajados u ofertas en la metodología de cálculo del IPC.
- La introducción de la media geométrica de relativos de artículo-establecimiento, en el proceso de cálculo de los índices elementales.
- La incorporación de revisiones anuales tanto para las variedades más vendidas de cada artículo, y también actualizaciones periódicas de la muestra de establecimientos informantes.

3.5. Base 2014

El Índice de Precios al Consumidor con base: 2014 = 100, se calcula para un periodo de referencia dado y para nueve ciudades auto representadas a partir de una estructura de consumo fija y representativa del gasto de los hogares urbanos, obtenida de la

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR (Abril 2011 – Marzo 2012).

La Canasta de bienes y servicios, única para todas las ciudades, está conformada por 359 productos, bajo los cuales se encuentra el nivel flexible conformado originalmente por 500 artículos los cuales pueden incrementarse o reducirse de acuerdo a los cambios en el patrón de consumo de los hogares. Esta canasta mantiene las siguientes divisiones:

- Alimentos y Bebidas no Alcohólicas
- Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes
- Prendas de Vestir y Calzado
- Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles
- Muebles, Productos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar
- Salud
- Transporte
- Comunicaciones
- Recreación y Cultura
- Educación
- Restaurantes y Hoteles
- Bienes y Servicios Diversos.

A continuación se enuncia brevemente el listado de los principales cambios que se incorporan en el IPC base 2014:

- La reformulación de la estructura de la Canasta se realiza en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) para los niveles superiores, y según una Clasificación Nacional para los niveles inferiores.
- Ampliación de la cobertura geográfica del Índice de Precios al Consumidor (IPC), a nueve ciudades auto representadas: Esmeraldas, Guayaquil, Machala, Manta y Santo Domingo, Ambato, Cuenca, Quito y Loja, las cuales acumulan el 83% de la cobertura poblacional de la ENIGHUR 2011-2012.
- Instauración de dos Componentes en la Canasta: uno Fijo, que rige en los niveles: Producto, Subclase, Clase, Grupo y División; y otro Flexible, a nivel de línea de gastos o también denominado de Artículos, de modo que la característica flexible de este último componente, admite una actualización más frecuente del listado de bienes y servicios en la Canasta, sin incurrir en la necesidad de reajuste de toda la Canasta o de sus ponderadores fijos.
- Actualización, ampliación y diversificación del Directorio de Establecimientos, para la distribución y captación del número de tomas de precios para la Canasta del IPC; clasificando los establecimientos según Tipologías de puntos de compra preferidos por los hogares para efectuar sus compras, según la información registrada en la ENIGHUR 2011-2012.
- Calendarización y homogenización del proceso de recolección de precios de bienes y servicios, con distribución de las cargas diarias por EDA e investigador, para asegurar la veracidad de la información recogida y mantener los estándares de calidad del indicador.
- Clasificación de las características que definen a los bienes y servicios según especificaciones cerradas, semicerradas y abiertas, conforme la factibilidad de definir cualidades constantes para cada artículo en todos los establecimientos.
- Consideración de los patrones de estacionalidad que caracterizan la comercialización de algunos bienes y servicios, como por ejemplo los servicios educativos.

4. Referencias Bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2015. Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base: 2014. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2004. Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base: 2004. Ecuador.
- Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, Naciones Unidas, & Mundial, B. (2006). Manual del índice de precios al consumidor Teoría y Práctica. (B. M. OIT, FMI, OCDE, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, Organización de las Naciones Unidas, Ed.) (Primera Ed., p. 622). Washington: ILO/IMF/OECD/Eurostat/The World Bank.

**CADA
HECHO
DE TU
VIDA**
Cuenta



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



@InecEcuador



INECEcuador



t.me/equadorencifras



INEC Ecuador